

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

### CONSERJE PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** Graduado Escolar

**Requisitos:** a) Tener la nacionalidad española o la de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, de acuerdo con la legislación vigente, en especial, el art. 57 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. b) Tener cumplidos 16 años y no exceder de 65 años. c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. e) Poseer la titulación exigida para cada una de las plazas.- 2 CONSERJES: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. \* Los requisitos, establecidos en la presente base, deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento. \* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

**Organismo:** Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz)

**Plazas:** 2

**Plazo:** 2020-02-17

**Observaciones:** \* PLAZO DE SOLICITUDES: Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán, haciendo constar que se reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, al Ilmo. Sr. Alcalde, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, los días laborales de 9,00 a 15,00 horas, en el plazo de veinte días (20) hábiles a partir del día siguiente a aquél en que aparezca extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

**Fuente:** BOP de Cádiz nº 225 de 25/11/2019 (Pág.4) <br /> BOE nº 17 de 20/01/2020 (Pág.5173)

**Fecha de publicación:** 27/01/2020